MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Nacional de Asociaciones Tunanteras del 20 de Enero Yauyos-Jauja-Perú – FENDAT 20 DE ENERO YAUYOS-JAUJA es una organización cultural conformada por 32 asociaciones tunanteras, cuyos socios constituyen los principales portadores de La Tunantada de Yauyos-Jauja, reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación.

Que, la Federación Nacional de Asociaciones Tunanteras del 20 de enero Yauyos-Jauja-Perú – FENDAT 20 DE ENERO YAUYOS-JAUJA, desde su constitución el 9 de octubre de 1974, como primigenia Asociación de Tunanteros del 20 de enero Yauyos-Jauja, ha asumido con responsabilidad el rol de preservar, difundir y fortalecer esta manifestación cultural, garantizando su transmisión a las nuevas generaciones.

Que, la Federación Nacional de Asociaciones Tunanteras del 20 de Enero Yauyos-Jauja-Perú – FENDAT 20 DE ENERO YAUYOS-JAUJA, a lo largo de sus 50 años de vida institucional, ha desarrollado un arduo trabajo de difusión cultural, organizando la tradicional Fiesta Patronal Tunantera del 20 de Enero de Yauyos-Jauja, donde cerca de 3,200 socios participan satirizando y parodiando a personajes de la época colonial y republicana temprana, reafirmando así la identidad cultural y el espíritu comunitario de la región.

Que, la Federación Nacional de Asociaciones Tunanteras del 20 de enero Yauyos-Jauja-Perú – FENDAT 20 DE ENERO YAUYOS-JAUJA conmemora no solo su cincuentenario institucional, sino también la reafirmación de la resistencia cultural, identidad y pertenencia del pueblo de Yauyos-Jauja, quienes mantienen viva una tradición que trasciende el tiempo y constituye un legado para el Perú entero.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la Federación Nacional de Asociaciones Tunanteras del 20 de enero Yauyos-Jauja-Perú – FENDAT 20 DE ENERO YAUYOS-JAUJA, con motivo de conmemorarse el Cincuentenario de su fundación institucional, a celebrarse el 9 de octubre de 2025, destacando el invalorable aporte de sus 32 asociaciones integrantes a la cultura nacional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al Ing. Percy Arturo Sánchez Pinto, presidente de la FENDAT 20 DE ENERO YAUYOS-JAUJA, para que, por su intermedio, se haga extensiva a los presidentes de las 32 asociaciones integrantes y a todos los tunanteros del país.
Lima, 09 de septiembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2025 10:43:46-0500